

**4758** *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Grado (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 48, de 27 de febrero de 2008, se han publicado íntegramente las citadas bases generales y las que han de regir la convocatoria para proveer, mediante oposición-libre, las plazas siguientes:

Plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Técnico Superior, denominación Arquitecto Superior.

Plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, denominación Informático.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Oviedo, 28 de febrero de 2008.-El Alcalde, Antonio Rey González.

**4759** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 50, de 28 de febrero de 2008, se han publicado las bases para la provisión de dos plazas del Cuerpo de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, categoría Cabo, mediante promoción interna, sistema de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Moraleja de Enmedio, 3 de marzo de 2008.-El Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior, Enrique Ballesteros Gutiérrez del Valle.